



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Ciudad de México, a 08 de noviembre de 2016
DGCS/NI: 71/2016

NOTA INFORMATIVA

CASOS: Juicios de amparo indirecto relativos a las temáticas conocidas como buzón tributario, contabilidad y revisiones electrónicas

ASUNTO: Los Juzgados Primero y Segundo de Distrito del Centro Auxiliar de la Primera Región, con residencia en la Ciudad de México, dictaron sentencia los días 7 y 3 de noviembre, respectivamente, en miles de juicios de amparo con audiencia constitucional ya celebrada. Esto es así, en atención a que el día 28 de octubre del año en curso, se publicaron en el Semanario Judicial de la Federación las tesis jurisprudenciales emitidas por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que resuelven el fondo de la temática planteada y son vinculantes para estos órganos jurisdiccionales.

Asimismo, se informa que las notificaciones de dichas resoluciones (tanto las que deban practicarse personalmente como por lista) se irán efectuando de manera paulatina, conforme lo permitan las capacidades humanas y materiales de cada juzgado de Distrito.

--000--